



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día lunes 14 de septiembre de 2020, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Coproducciones Minoritarias - 2020, nosotros: José Alberto Benites Elorreaga, Carmen Rossana Díaz Costa y Hans Matos Cámac; designados por Resolución Directoral N° 000187-2020-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000082-2020-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Persona Jurídica: SEÑOR Z S.A.C. (Por unanimidad)
Título del Proyecto: HUESERA
Región: LIMA

Por tratar las problemáticas de muchas mujeres con sensibilidad e inteligencia a través de un guion muy sólido. Por ser un proyecto de película que, desarrollándose en México, funciona como metáfora de la sociedad latinoamericana. Por ser un proyecto que podrá llevar a la reflexión acerca de temáticas importantes en torno a la mujer en la sociedad actual.

Persona Jurídica: CINECLUB DE LAMBAYEQUE SAC (Por unanimidad)
Título del Proyecto: HUAQUERO
Región: LAMBAYEQUE

Por la solidez y coherencia en su propuesta audiovisual, que evidencia su proceso de desarrollo e investigación. Es un proyecto que muestra un tema pertinente y no explorado antes en la cinematografía de nuestros países y que está unido de manera natural por el pasado histórico pre-colombino de Ecuador y Perú. Por tener una visión muy clara de su realización y producción.

Persona Jurídica: APUS ANIMACIÓN Y CONTENIDO S.A.C. (Por unanimidad)
Título del Proyecto: NIMUENDAJU, EL HOMBRE QUE ENCONTRÓ SU CAMINO
Región: LIMA

Por ser un proyecto de animación que aborda desde un guion muy bien trabajado, el cosmos de los pueblos indígenas de la selva amazónica común a Brasil y Perú, con un tratamiento muy sensible de temas como: la ecología, las minorías étnicas y la posesión de la tierra. Por su potente propuesta visual y de una belleza singular.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	PRODUCTOR(ES/AS) RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	PAÍSES COPRODUCTORES	MONTO
SEÑOR Z S.A.C.	LIMA	HUESERA	UGARTECHE BARO, LORENA NOEMI	PERÚ - MÉXICO	S/ 300 000,00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CINECLUB DE LAMBAYEQUE SAC	LAMBAYEQUE	HUAQUERO	VINCES CRUZ, LADY - ROJAS ESPAÑA, CHRISTIAN SANTIAGO	PERÚ - ECUADOR	S/ 300 000,00
APUS ANIMACIÓN Y CONTENIDO S.A.C.	LIMA	NIMUENDAJU, EL HOMBRE QUE ENCONTRÓ SU CAMINO	BONILLA RAEZ, GABRIEL	PERÚ - BRASIL	S/ 300 000,00

Siendo las 11:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

José Alberto Benites Elorreaga
D.N.I. 08521466

Hans Matos Cámac
D.N.I. 43897232

Carmen Rossana Díaz Costa
D.N.I. 09643796
(Presidenta del Jurado)